

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 95 -2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado solicitud de cancelación de nombramiento, conforme la Ley del Servicio Exterior.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Señora María Concepción Ramos Sánchez como Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Colombia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de marzo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.